



INFORME PRELIMINAR 24 MESES DEL SUCESO DE AVIACIÓN N° 1949-21

ANTECEDENTES:

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, “Investigación de Accidentes de Aviación”, al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el “Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación” (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios.

Fecha suceso : 13 de junio de 2021.
Hora suceso : 11:59 hora local.
Lugar : Aeropuerto Diego Aracena (SCDA), Iquique, Región de Tarapacá.
Aeronave : Avión, Airbus, A320-271N
Licencia Piloto : Piloto de Transporte de Línea Aérea.
Ocupantes : Tripulación (06) y Pasajeros (147).

Reseña del suceso:

El día 13 de junio de 2021, a las 11:59 HL, una aeronave, posterior al aterrizaje en el Aeropuerto Diego Aracena (SCDA), se trasladó hacia el estacionamiento asignado. Mientras la aeronave, que era dirigida en tierra por un señalero, hacía su ingreso al estacionamiento N° 3, la punta del ala izquierda impactó contra una escalera que se encontraba en la zona de “Solape”. A consecuencia del impacto la escalera se volcó. A consecuencia de lo anterior, los pasajeros y tripulación de vuelo resultaron ilesos y la aeronave resultó con daños estructurales en la punta del ala izquierda (recubrimientos y luz de navegación).

Antecedentes del suceso.

El día 13 de junio de 2021, a las 11:55 (HL), la aeronave fabricada por Airbus modelo A320-271N, procedente del Aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL), aterrizó en el Aeropuerto Diego Aracena (SCDA).

Posterior al aterrizaje, se realizó el rodaje de la aeronave a la plataforma comercial, específicamente hacia el puesto de estacionamiento asignado N° 3.

En el ingreso al puesto de estacionamiento asignado, la aeronave fue asistida por un equipo de operarios de plataforma, entre ellos, un coordinador de plataforma, que también efectuaba labores de Marshall y dos Wing walkers.

Los antecedentes recopilados, permitieron establecer que, el Wing walker designado en el ala izquierda, no se encontraba en su puesto del ala izquierda del avión, llegando a su posición, cuando el avión pasaba lateral por el puesto de estacionamiento N° 1.

Lo anterior, debido a que, la persona designada (Wing walker izquierdo), además cumplía también la función de apoyo al servicio de pasajeros en el counter de la empresa operadora de la aeronave, al interior del aeropuerto.

Durante el rodaje, y mientras el Marshall entregaba las señales al piloto para que éste continuara desplazando el avión hasta el puesto de estacionamiento N° 3, impactó la punta del ala izquierda contra una escalera ubicada dentro de la “Zona de seguridad”, la cual iba ser utilizada para ingreso de personal de servicios de catering y para el embarque y desembarque de pasajeros.

Respecto a la ubicación de la escalera, esta se encontraba en un área de solape entre los puestos de estacionamientos N° 3 y 4, y dentro de la zona de seguridad establecida para el tipo de aeronave en el Manual de Operaciones Terrestres de la empresa operadora de la aeronave.

A consecuencia de lo anterior, la tripulación de vuelo y los pasajeros del avión resultaron ilesos, la aeronave con daños estructurales en el carenado de punta del ala izquierda tipo “Sharklet” y la escalera volcada y con daños estructurales.

Diligencia pendiente:

En proceso de presentación de informe.